



RESOLUCIÓN No. 59 de 2008 (Julio 16)

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y equivalentes - Grado 3, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 260 de 2006”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas de elegibles y iv) Nombramiento.

Esta Sala, mediante Acuerdo No. 260 de 2006, convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación. Mediante Resoluciones números 024 de 2006, 043 de 2007 y 021 de 2008, se publicaron la admisión al concurso, los resultados de la etapa de selección (prueba de conocimientos) y de la etapa clasificatoria.

Publicados los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección, se dispuso su notificación y decididos los recursos de la vía gubernativa, los resultados de la etapa del concurso adquirieron firmeza.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección convocado por Acuerdo No. 260 de 2006, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, conformar los Registros Seccionales de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Documentación	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	SEPULVEDA JOSE ANTONIO	12.139.932	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	561,15	150,00	10,00	109,20	830,35
2	CARVAJAL DIAZ JAIRO ENRIQUE	19.339.141	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	502,28	150,00	10,00	121,20	783,48
3	VARON TRUJILLO PIEDAD CRISTINA	40.776.105	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	502,28	150,00	15,00	106,80	774,08
4	SOLER HERRERA MARIELA	40.778.654	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	88,44	15,00	115,20	730,73
5	HOYOS ZAPATA RODRIGO ARTURO	79.534.603	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	487,56	90,36	20,00	129,00	726,92
6	ADAYME RAMIREZ MARLIO FERNANDO	17.657.713	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	536,62	78,41	5,00	93,00	713,03
7	GASCA TORRES LUZ EDITH	40.776.932	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	502,28	45,15	20,00	104,40	671,83
8	ROJAS CRUZ HESLENITH	30.505.068	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	502,28	52,38	10,00	105,60	670,26
9	PONCE GUTIERREZ DARIO FERNANDO	12.200.616	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	27,45	5,00	120,00	664,54

10	CUELLAR CAICEDO HAROLD ANDRES	6.804.485	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	31,34	0,00	116,40	659,83
11	DUARTE SILVA GLADYS	26.575.964	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	482,66	60,22	0,00	115,80	658,68
12	CUELLAR JOVEN ALVARO	17.684.310	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	487,56	44,49	10,00	116,40	658,45
13	DIOSA WILLIAM	17.652.084	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	502,28	38,68	0,00	116,40	657,36
14	SALGADO PULECIO DENIS	40.079.784	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	482,66	48,38	0,00	120,00	651,04
15	HURTADO PARRA JADER	79.384.774	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	20,60	15,00	94,20	641,89
16	ORTIZ GARCIA CESAR AUGUSTO	6.802.547	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	482,66	27,34	0,00	120,00	630,00
17	SCARPETTA PIZO DIMAS ALEJANDRO	1.075.213.615	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	482,66	4,99	5,00	118,80	611,45
18	GONZALEZ OVALLE EULISES	17.676.073	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	487,56	116,44	0,00	0,00	604,00
19	DIAZ VAQUIRO WILDER	6.805.312	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	44,38	10,00	0,00	566,47
20	DIAZ FARFAN OSCAR ARMANDO	17.689.043	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	512,09	40,93	5,00	0,00	558,02
21	CALDERON ESPAÑA DANIEL EDUARDO	17.651.224	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	492,47	40,99	10,00	0,00	543,46
22	RESTREPO LLANOS ALFONSO	80.804.001	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	521,90	0,00	0,00	0,00	521,90
23	SANZA LLANOS PILAR VICTORIA	40.079.292	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	482,66	15,78	10,00	0,00	508,44
24	CASTRO BETANCOURTH CLAUDIA LORENA	40.079.667	Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Grado 3	492,47	6,61	0,00	0,00	499,08

ARTICULO SEGUNDO.- Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

ARTICULO TERCERO.- Notificar esta resolución mediante su fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la

Hoja No.4 de la Resolución No. 59 de 2008. “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado de Circuito y equivalentes - Grado 3, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 260 de 2006.”.

Judicatura del Caquetá y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTICULO CUARTO.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia, Caquetá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).

GLADYS AREVALO
Presidenta

CSJC/SA/JAC